CERTIFICADO

La suscrita empleada publica del HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA, con funciones de jefe de personal y en calidad de supervisora designada en este trámite contractual, procede a exponer lo siguiente:

CERTIFICA

Que en la planta de personal del HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA no existe el cargo, la idoneidad envestida en una persona de planta, ni el personal suficiente requerido para desarrollar actividades de **ASESOR PARA LOS PROCESOS DE FACTURACION**, **CARTERA Y DEPURACIÓN DE SALDOS CONTABLES** para lo cual se torna indispensable celebrar el siguiente acto contractual.

> "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FACTURACIÓN, CARTERA Y DEPURACIÓN DE SALDOS CONTABLES EN EL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES (TOLIMA)."

En constancia, se firma la presente en el HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA al DOS (02) DE MAYO DEL DOS MIL VENTISÉSIS (2026).

LILIANA MORA ROZO
"Profesional universitaria"